



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO:** LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

**CÓDIGO N°:** [NO COMPLETAR]

**SEMINARIO:** LAS CLÁUSULAS ABSOLUTAS EN GRIEGO Y EN LATÍN. UN ENFOQUE DISCURSIVO

**MODALIDAD DE DICTADO:** VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL

**PROFESOR:** GUTIÉRREZ, DANIEL

**CUATRIMESTRE:** 1°

**AÑO:** 2022

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS**

**CÓDIGO N°: [NO COMPLETAR]**

**SEMINARIO: LAS CLÁUSULAS ABSOLUTAS EN GRIEGO Y EN LATÍN. UN ENFOQUE DISCURSIVO**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL** ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL<sup>1</sup>

**CARGA HORARIA: 64 HORAS**

**1° CUATRIMESTRE 2022**

**PROFESOR/A: GUTIÉRREZ, DANIEL**

### **Fundamentación y descripción**

Cuando dos cláusulas entran en conexión se establece entre ellas una relación sintáctica. Dicha relación puede estar explícitamente expresada por algún tipo de conector (subordinante, coordinante, etc.) que indica el tipo de relación establecida (subordinación, coordinación, etc.). Pero también hay casos en los que dos cláusulas pueden estar sintácticamente relacionadas sin que medie ningún elemento explícito que informe acerca del tipo conexión establecida. En tal caso, la especificación de la conexión requiere la activación de otro tipo factores de orden discursivo.

Tanto las gramáticas de griego como las de latín consignan un tipo de construcción, a la que llaman ‘genitivo absoluto’ o ‘ablativo absoluto’, respectivamente. La mayor parte de los autores las analiza como un complemento adjunto a la oración principal, con la que tiene una conexión referencial nula o débil y a la que modifica con algún valor adverbial (temporal, causal, condicional, concesivo, etc.).

El presente seminario tiene por objeto el estudio de este tipo de conexión sintáctica frecuente en las lenguas griega y latina (en cualquiera de sus sincronías). En tales construcciones, la cláusula que parece llevar la carga semántica (temporal, causal, condicional, etc.) tampoco está introducida por un relacionante ni por un incluyente, complejidad explicativa alentada aún más por las gramáticas toda vez que se limitan a describirlas sin dar ningún criterio lingüístico que permita especificar el valor semántico que adquiere cada cláusula absoluta en función de su particular contexto de uso.

El enfoque Cognitivo Prototípico (ECP) reconoce en el signo lingüístico un principio de motivación. Langacker (1987) sostiene que el lenguaje es por naturaleza simbólico. Esto implica concebir al signo lingüístico como “la simbolización de conceptualizaciones por medio de secuencias fonológicas” (Langacker 2000:19). De este modo, el signo está constituido por un espacio semántico y uno fonológico. En otras palabras, el contenido conceptual (significado) se vuelve símbolo (signo). Estas estructuras simbólicas son producto de las experiencias del hablante/escritor con su entorno físico y social, en tanto se propone alcanzar sus objetivos comunicativos. Se trata, pues, de un enfoque centrado en el *para qué* de la comunicación y en el *mensaje* como unidad comunicativa, por lo que el lenguaje es visto como un instrumento más o menos exitoso que permite a los hablantes/escritores resolver sus necesidades comunicativas.

El ECP trabaja con datos extraídos de corpus auténtico, respetando el contexto de uso real de las formas. Para ello se sirve de métodos cuali-cuantitativos, pues se propone inferir las tendencias de

---

<sup>1</sup> De acuerdo con dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, la cual establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1° y 2° cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

uso real de las formas elegidas por hablantes/escritores concretos en situaciones comunicativas concretas. Tener en cuenta el funcionamiento cognitivo, social y cultural de la realidad lingüística excluye todo intento de analizar emisiones descontextualizadas o estructuras *ad hoc*.

Así pues, en este seminario se tratará de abordar interrogantes de corte semántico-pragmático tales como: ¿Por qué el hablante/escritor elige usar oraciones constituidas por cláusulas absolutas? ¿Cuál es el objetivo comunicativo que persigue? ¿Influye la superestructura discursiva en la elección de dichas formas? ¿En qué medida inciden los factores relacionados con la distribución de la información? ¿Hay usos más recurrentes que otros? ¿Cuál es la caracterización semántica más frecuente? ¿La temporal, la causal u otras? ¿Hay una caracterización más frecuente? ¿Se evidencian cruces entre los distintos significados?

Siguiendo la metodología propuesta, la descripción consistirá operativamente en: 1) traducir a parámetros lingüísticos los principios observacionales, 2) medir la frecuencia de uso de una forma en relación con otra en una determinada categoría, 3) ordenar dicha frecuencia desde los contextos que menos favorecen la forma a los que más la favorecen o viceversa.

El seminario está dirigido a estudiantes que tengan particular interés por el aspecto gramatical de la lengua (se especialicen o no en el área de clásicas) y que deseen reflexionar y profundizar en su descripción a través del empleo de metodologías de análisis que están en concordancia con los paradigmas epistemológicos actuales.

## **Objetivos**

### Generales

- \* Reconocer y analizar pragmática, semántica y sintácticamente las construcciones absolutas de participio en español, en latín y en griego.
- \* Describir y explicar el uso de las construcciones absolutas de participio en función del contexto y del objetivo comunicativo que persigue cada autor.
- \* Promover la reflexión gramatical del latín y del griego abordando su estudio desde una metodología empírica y discursiva.
- \* Favorecer y profundizar una más adecuada comprensión del funcionamiento de las construcciones absolutas en latín y en griego.

### Específicos

- \* Establecer herramientas de análisis para caracterizar y especificar los distintos valores semánticos que adquieren las construcciones absolutas en latín y en griego.
- \* Vincular el problema gramatical estudiado con sus implicancias discursivas y literarias.
- \* Revisar de la manera más exhaustiva posible las gramáticas de latín y griego para confirmar, resituar o criticar sus resultados.
- \* Introducir y afianzar los lineamientos del Enfoque Cognitivo-Prototípico y su metodología como una perspectiva epistemológica contemporánea para el estudio de las lenguas clásicas.

## **Contenidos**

### Unidad 1: El Enfoque Cognitivo-Prototípico (ECP)

La naturaleza simbólica del signo lingüístico. El principio de motivación y los niveles de análisis del lenguaje. Experiencia, cognición y función comunicativa. Forma y mensaje. Discurso y sintaxis. El *continuum* de estructuras simbólicas y la difusión categorial. La concepción de la gramática emergente del uso.

---

Unidad 2: Las construcciones absolutas de participio en español

La noción de construcción exocéntrica de Sujeto / Predicado Nominal no verbal verboidal de participio. La caracterización semántica de las construcciones absolutas (temporal, temporo-causal, causal, condicional, modal, concesivo). Grados de coherencia discursiva según la acumulación de atributos contextuales. Las construcciones absolutas dentro del *continuum* de las relaciones sintácticas.

Unidad 3: Las construcciones de ablativo absoluto en latín

Caracterización sintáctica. Caracterización semántica. El influjo de la retórica en la gramaticalización de las construcciones de ablativo absoluto. Los datos de las gramáticas. Análisis discursivo de las construcciones de ablativo absoluto. El lugar de las construcciones de ablativo absoluto dentro del *continuum* de las relaciones sintácticas.

Unidad 4: Las construcciones de genitivo absoluto en griego

Caracterización sintáctica. Caracterización semántica. El influjo de la retórica en la gramaticalización de las construcciones de genitivo absoluto. Los datos de las gramáticas. Análisis discursivo de las construcciones de genitivo absoluto. El lugar de las construcciones de genitivo absoluto dentro del *continuum* de las relaciones sintácticas.

Unidad 5: La metodología de análisis

Método cuali-cuantitativo. La operacionalización del dato lingüístico. La frecuencia de uso y la gramaticalización. Estadística y cruce de variables. Correlación entre variables lingüísticas y variables extra-lingüísticas. Herramientas probabilísticas en el análisis discursivo. Criterios para la definición de un *corpus*.

## **Bibliografía<sup>2</sup>**

### **Unidad 1**

#### Bibliografía obligatoria

Borzi, C., (1999), “Coordinación y subordinación: zonas de una ojiva”, en E. de Arnoux – A. Di Tullio (eds.) *Volumen Homenaje a Ofelia Kovacci*, Buenos Aires, Eudeba: 91-111.

Contini-Morava, E. (1995), “Introduction: On linguistic sign theory”, en E. Contini-Morava y B. S. Goldberg (eds.), *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*, Berlin, W. deGruyter: 1-39.

De Jonge, B. (2000), “Estudio analítico del signo lingüístico. Teoría y descripción”, *Foro Hispánico. Revista Hispánica de los Países Bajos* 17: 7-14.

Hopper, P. (1988), “Emergent Grammar and the A Priori Grammar Postulate”, en D. Tannen (ed.), *Linguistic in context: Connective Observation and Understanding*, Ablex, Norwood n°5: 117-134.

---- (1998), “Emergent Grammar”, en M. Tomasello (ed.), *The new psychology of language: Cognitive and functional approaches to language structure*, New Jersey, Lawrence Erlbaum: 155-175.

Lakoff, G. (1987), *Women, fire and dangerous things*, Chicago, University Press. [Selección]

Langacker, R. (1991), *Foundations of Cognitive Grammar: Descriptive application*, Vol. II, California, Stanford University Press. [Selección]

---- (2000), “Estructura de la cláusula en la gramática cognoscitiva”, en *Revista Española de*

---

<sup>2</sup> La bibliografía aquí consignada está sujeta a revisión y ampliación conforme se desarrolle la cursada del seminario.

### Bibliografía complementaria

---

- Borzi, C. (1995), “El *continuum* de las relaciones sintácticas”, *Estudios Filológicos*, n° 30: 29-41.
- Diver, W. (1995), “Theory”, en E. Contini-Morava y B. S. Goldberg (eds.), *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*, Berlin, W. deGruyter: 43-114.
- Fogsgaard, L. (1999), “Las clases de palabras”, en J. L. Cifuentes Honrubia (ed.), *Estudios de Lingüística Cognitiva II*, Alicante, Universidad de Alicante: 575-592.
- Lakoff, G. y Johnson, M. (1986), *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra.
- Langacker, R. (1987), *Foundations of Cognitive Grammar: Theoretical Prerequisites*, Vol. I, California, Stanford University Press.
- Matthiessen, C. y Thompson, S. (1988), “The structure of discourse and subordination”, en Haiman, J. y Thompson, S. (eds.), *Clause combining in grammar and discourse*, Amsterdam/Philadelphia, J. Benjamins: 276-329.

## Unidad 2

### Bibliografía obligatoria

---

- Fernández Leborans, Ma. J. (1995), “Sobre construcciones absolutas”, *REL* 25: 365-395.
- Gutiérrez, D. (2020), “Las cláusulas absolutas con participio en español. Estado de la cuestión”, *Anáfora*, Volumen 3, diciembre de 2020: 67-82.
- Gutiérrez Ordóñez (1985), “Construcciones atributivas absolutas”, en *Lecciones del I y II Curso de Lingüística Funcional*, Universidad de Quevedo: 35-61.
- Hernanz, M. L. (1991), “Spanish Absolute Constructions and Aspect”, *CWPL* 1: 75-128.
- Hernanz, M. L. y Suñer Gratacós, A. (1999), “La predicación: la predicación no copulativa. Las construcciones absolutas”, en I. Bosque y V. Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 2, Madrid, Espasa, cap. 39: 2525-2560.
- Martín, E. (1965), “Acerca de los predicados verboidales”, *Filología* XI: 129-136.
- Narbona Jiménez, A. (1993), “Construcciones ¿absolutas? de participio”, *III Congreso Internacional de la Lengua Española*, Salamanca: 457-469.
- Stump, G. (1985), *The Semantic Variability of Absolute Constructions*, Dordrecht, Reidel.

### Bibliografía complementaria

---

- Alarcos Llorach, E. (1994), *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Alcina Franch, J. y Blecua, J. M. (1975), *Gramática Española*, Barcelona, Ariel.
- De Miguel, E. (1999), “El aspecto léxico”, en I. Bosque y V. Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Vol. 2, Espasa, cap. 46: 2977-3060.
- Eberenz, R. (1982), “Las conjunciones temporales del español”, *BRAE* 62: 289-385.
- García Fernández, L. (1999), “Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal”, en Bosque, I. - Demonte, V. (coord.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 3, Madrid, Espasa: 3129-3208.
- Gili Gaya, S. (1955), *Curso Superior de Sintaxis Española*, Barcelona, Spes.
- Gutiérrez, D., *Función discursiva, caracterización semántica y sintaxis de las ‘cláusulas absolutas’ de participio*, Tesis de Maestría (Metodología de la Investigación Científica), inédita.
- Kovacci, O. (1990), *El comentario gramatical I y II*, Madrid, Arco/Libros.
- Marra de Acebedo, L. (2015), “Los significados contextuales del conector ‘cuando’ según relaciones de temporalidad y causalidad”, *VII Simposio de la Asociación Argentina de Lingüística Cognitiva (AALiCo)*, San Luis, 19 y 20 de Noviembre de 2015 (ponencia).
- Martínez García, H. (1996), *Construcciones temporales*, Madrid, Arco/Libros.

- Real Academia Española (1931), *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1985), *Esbozo de una nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (2009), *Nueva Gramática Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Roca Pons J. (1960), *Introducción a la gramática I/II*, Barcelona, Vergara.
- Rojo, G. (1978), *Cláusulas y oraciones*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- Seco, M. (1989), *Gramática esencial del español*, Madrid, Espasa Calpe.

### Unidad 3

#### Bibliografía obligatoria

---

- Baños Baños, J.M. (coord.) (2009), *Sintaxis del latín clásico*, Madrid, Liceus.
- Bassols de Climent, M. (1956), *Sintaxis latina*, Madrid, CSIC.
- Ernout, A. y Thomas, F. (1964), *Syntaxe latine*, Paris, Klincksieck.
- Pinkster, H. (1995), *Sintaxis y semántica del latín*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- Rubio, L. (1966), *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona, Ariel.

#### Bibliografía complementaria

---

- Ernout, A. (1964), *Morphologie historique du latin*, Paris, Klincksieck.
- Löfstedt, E. (1942, 1956), *Syntactica I y II*, Lund.
- Palmer, L. (1974), *Introducción al latín*, Barcelona, Planeta.
- Meillet A. y Vendryes, J. (1966), *Traité de Grammaire Comparée des Langues Classiques*, Paris.
- Serbat, G. (1975), *Les structures du latin*, Paris, Picard.

### Unidad 4

#### Bibliografía obligatoria

---

- Crespo, E. y otros (2003), *Sintaxis del griego clásico*, Madrid, Gredos.
- Curtius, J. (1946), *Gramática griega elemental*, Bs. As., Desclée de Brouwer.
- Goodwin, W. (1966), *Syntax of the moods and tenses of the Greek verb*, London, Macmillan.
- Humbert, J. (1960), *Syntaxe grecque*, Paris, Klincksieck.
- Rodríguez Adrados, F. (1992), *Nueva sintaxis del griego antiguo*, Madrid, Gredos.
- Smyth, H. W. (1984), *Greek Grammar*, Harvard, University Press.

#### Bibliografía complementaria

---

- Berenguer Amenós, J. (1959), *Gramática griega*, Barcelona, Bosch.
- Denniston, J. (1954), *The Greek Particles*, Oxford, Clarendon Press.
- Goodwin, W. (1903), *A school Greek grammar*, London, Macmillan.
- Morwood, J. (2001), *The Oxford Grammar of Classical Greek*, New York, Oxford University Press.
- Ruck, C. (1979), *Ancient Greek. A New Approach*, U.S.A., MIT.

### Unidad 5

#### Bibliografía obligatoria

---

- Funes, M. S. (2012), “Una aproximación a la metodología de investigación del Enfoque Cognitivo-Prototípico”, en *Actas de las I Jornadas de Jóvenes Lingüistas*, Buenos Aires, Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Centro Cultural Paco Urondo, 21 al 23 de marzo de 2011: 152-157.
- García, E. (1988), “Lingüística cartesiana o el Método del Discurso”, *Lenguaje en Contexto* 1: 5-36.
- (1998), “Qué cuenta, y cómo contar en Lingüística”, en C. de Paepe y N. Delbecque

(coords.), *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*, Leuven, Leuven University Press: 217-223.

Van Dijk, T. A. (1985), "Semantic Discourse Analysis", en T. A. van Dijk (ed.), *Handbook of discourse analysis – Dimensions of Discourse*, Orlando, Florida: 103-136.

### Bibliografía complementaria

Fenk-Oczlon, G. (1987/88), "Prototypentheorie und Frequenz", *Klagenfurter Beitrage zur Sprachwissenschaften* 13-14: 138-150.

Galtung, J. (1972), *Teoría y método de la investigación social*, Buenos Aires, Eudeba.

García, E. (1983), "Context dependence of language and of linguistic analysis", en F. Klein Andreu (ed.), *Discourse perspectives on syntax*, New York, Academic Press: 181-207.

---- (1985), "Shifting variation", *Lingua* 67: 189-224.

---- (1991), "Grasping de nettle: variation as proof of invariance", en L. Waugh y S. Rudy (eds.), *New Vistas in Grammar: invariance and variation*, Amsterdam, John Benjamins: 33-59.

Martínez, A. (2009), "Metodología de la investigación lingüística: el enfoque etnopragmático", en E. Narvaja de Arnoux (dir.), *Escritura y producción de conocimiento en las carreras de posgrado*, Buenos Aires, Santiago Arcos: 259-288.

Samaja, J. (1999), *Epistemología y Metodología*, Buenos Aires, Eudeba.

### Bibliografía general

Barbeito, V. (2013), "Aposición y paráfrasis: un *continuum* de coherencia", en L. Marra de Acevedo, L. Berenguer y L. Hidalgo (comp.), *Enfoques desde la Lingüística Cognitiva*, San Juan, UNSJ: 1-10.

Barrenechea, A. M. (1971), "Las clases de palabras en español como clases funcionales", en A. M. Barrenechea y M. Manacorda de Rosetti, *Estudios de Gramática Estructural*, Buenos Aires/Barcelona, Paidós: 9-26.

Bello, A. (1964<sup>7</sup>), *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires, Sopena.

Beneš, E. (1968), "On two Aspects of Functional Sentence Perspective", *Travaux linguistiques de Prague* 3: 267-274.

Borzi, C. (1994), "La distribución de la información como proceso en fases", *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, n° 32: 5-27.

Borzi, C. (1998), "El papel del *dinamismo comunicativo* en el avance textual", *Lingüística Española Actual* XX/2: 239-254.

Borzi, C. (2002), "El *entonces* focalizador y el anafórico temporal", en S. M. Menéndez (coord.), *Actas del VIII Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística*, Mar del Plata.

Borzi, C. (2008), "El uso de *ya que* y *como* en el *Habla culta de la Ciudad de Buenos Aires*", *Oralia*, n° 11: 279-305.

Borzi, C., *La coordinación es más que una mera suma*, ficha de cátedra, s/d.

Daneš, F. (1974), "Functional Sentence Perspective and the Organization of the text", en F. Daneš (ed.), *Papers on Functional Sentence Perspective*, La Haya-París: Mouton.

De Saussure, F. (2001), *Curso de Lingüística General*, Buenos Aires, Losada.

Firbas, J. (1971), "On the Concept of Communicative Dynamism in the Theory of Functional Sentence Perspective", *Studia Minora Facultatis Philosophicae Universitatis Brunnenensis*: 135-144.

Givón, T. (1984), *Syntax*, Vol. 1, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.

---- (1986), "Prototypes: between Plato and Wittgenstein", en C. Craig (ed.), *Noun Classes and Categorization*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins: 77-102.

---- (1987), "Beyond foreground and background", en R. Tomlin (ed.), *Coherence and*

- Grounding in Discourse*, Amsterdam, John Benjamins: 175-188.
- (1990), *Syntax*, Vol. 2, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- (1993), “Coherence in text, coherence in mind”, *Pragmatics and Cognition* 1/2: 171-227.
- Hockett, Ch. (1971), *Curso de lingüística moderna*, Buenos Aires, Eudeba, 1971.
- Hopper, P. (1979), “Aspect and foregrounding in discourse”, en Givón, T. (ed.), *Discourse and Syntax*, New York, Academic Press.
- Kovacci, O. (1963), “La oración en español y la definición de Sujeto y Predicado”, *Filología* IX: 103-117.
- Longacre, R. (1979), “The paragraph as a grammatical unit”, en T. Givón (ed.), *Syntax and Semantics – Discourse and Syntax*, Vol. 12, New York, Academic Press: 115-135.
- Miñones, L. (2004), “*Aunque y pero*: expresando contraste en el español oral”, en *VII Congreso Nacional de Hispanistas*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, Argentina.
- Miñones, L. (s/f), “El problema de la caracterización semántica de la concesividad: una propuesta cognitiva-prototípica”, ficha de cátedra.
- Montolio, E. (1999), “Las construcciones condicionales”, en I. Bosque – V. Demonte (coord.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe: 3643-3737.
- Morón Usandivaras, M. (2010), “*Pues vs. porque* en *De la Anarquía* de Alberdi”, en Castel, V. M. – Cubo de Severino, L. (eds.), *La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina. Los colores de la mirada lingüística*, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, pp. 883-888.
- Thompson, S. (1987), “Subordination and narrative event structure”, en R. Tolmin (ed.), *Coherence and Grounding in Discourse*, Amsterdam/Philadelphia, J. Benjamins: 435- 453.
- Thompson, S. y Longacre, R. (1985), “Adverbial clauses”, en T. Shopen (ed.), *Language Typology and Syntactic Description*, Vol. I., Cambridge, Cambridge University Press: 171-234.
- Van Dijk, T. A. (1980), “The Semantics and Pragmatics of functional Coherence in Discourse”, *Versus* 26/27: 49-65.
- (1983), *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*, Barcelona, Paidós.
- (1984), *Texto y Contexto*, Madrid, Cátedra.
- Van Langendonck, W. (2007), “Iconicity”, en D. Geeraerts y H. Cuyckens (eds.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*, Oxford, Oxford University Press: 394-418.

## Organización del dictado de seminario

El seminario se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1º y 2º cuatrimestre de 2022. El seminario se dictará completamente en modalidad virtual y prevé la realización de las siguientes actividades:

- \* Revisión crítica y discusión de los datos que aportan las gramáticas.
- \* Lectura, análisis y exposición de bibliografía específica.
- \* Búsqueda y propuesta de ejemplos de construcciones absolutas en función de los intereses de investigación de cada estudiante.
- \* Debate y discusión grupal de las ideas y los conceptos.

## Carga Horaria

La carga horaria total es de 64 horas (sesenta y cuatro) y comprende el dictado 4 (cuatro) horas semanales de clase.

### **Organización de la evaluación**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

### **Regularización del seminario**

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello el docente a cargo dispondrá de un dispositivo definido para tal fin que, en este caso, consistirá en la exposición, durante la cursada, de material bibliográfico propuesto por el docente o propuesto por el/la estudiante, así como también el trabajo de análisis con las muestras.

### **Aprobación del seminario**

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

### **Vigencia de la regularidad**

El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

### **Régimen transitorio de asistencia, regularidad y modalidades de evaluación de materias**

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

### **Recomendaciones**

Para que el seminario sea válido para la orientación de Letras clásicas de la carrera de Letras, el/la alumno/a debe haber cursado los niveles I a III de la materia Lengua y Cultura Latinas y/o los niveles I a y III de la materia Lengua y Cultura Griegas. Caso contrario, se recomienda que posea conocimientos equivalentes a la lengua latina y/o griega.

---



**Firma**

Daniel G. Gutiérrez

**Aclaración**